

Este artículo fue publicado por primera vez en los núms. 308 y 309 de *El Araucano*, los días 29 de julio y 5 de agosto de 1836, luego en el volumen VIII de las *Obras Completas* publicadas en Santiago de Chile en 1885 (*Obras Completas*, volumen VIII, Santiago de Chile: Impreso por Pedro Ramírez, 1885, pp. 213-221, en ambos casos bajo el epígrafe "Educación". Tomamos el presente texto y su título desde la edición publicada en *Obras completas*, volumen XXII, 2ª edición, Caracas: La Casa de Bello, 1982, facsímil de la del Ministerio de Educación de 1951.

ANDRÉS BELLO

SOBRE LOS FINES DE LA EDUCACION Y LOS MEDIOS PARA DIFUNDIRLA. *

La educación, este ensayo de la primera edad, que prepara a los hombres para desempeñar en el gran teatro del mundo el papel que la suerte les ha destinado, es la que enseña los deberes que tenemos para con la sociedad como miembros de ella, y los que tenemos para con nosotros mismos, si queremos llegar al mayor grado de bienestar de que nuestra condición es susceptible. Procurar bienes y evitar males al individuo y a sus semejantes es el objeto que nos proponemos al formar el corazón y el espíritu de un hombre; por consiguiente, podremos considerar la educación como el empleo de las facultades más a propósito para promover la felicidad humana.

El carácter distintivo del hombre es la susceptibilidad de mejora progresiva. La educación, que enriquece su espíritu con ideas, y adorna su corazón con virtudes, es un medio eficaz de promover sus progresos; y mientras

(*) Fue publicado en los núms. 308 y 309 de *El Araucano*, los días 29 de julio y 5 de agosto de 1836, y en la edición chilena de las *Obras de Bello*, t. VIII, pp. 213-221, en ambos casos bajo el epígrafe "Educación".

más verdaderos y más rápidos los haga, más contribuye a que llene perfectamente su destino el único ser que habita el globo susceptible de adelantamientos. Si es, pues, necesaria la educación, y si es necesario perfeccionarla con las reformas que aconseje la observación del corazón humano, es una cuestión semejante a si es necesario promover la felicidad común y habilitar al hombre para conseguir con toda plenitud posible los objetos que en su creación se propuso el Hacedor.

Si bajo todo gobierno hay igual necesidad de educarse, porque cualquiera que sea el sistema político de una nación, sus individuos tienen deberes que cumplir respecto de ella, respecto de sus familias y respecto de ellos mismos, en ningunos pesa más la obligación de proteger este ramo importante de la prosperidad social que en los gobiernos republicanos, pues según nos lo enseña la razón, y según lo han observado varios autores, y entre ellos particularmente Montesquieu, en ninguna asociación es más interesante que en las repúblicas. El objeto que los hombres se proponen en toda sociedad es la consecución de la felicidad general. Los gobiernos republicanos no son sino los representantes a la vez y los agentes de la voluntad nacional; y estando obligados como tales a seguir los impulsos de esa voluntad, nunca podrán eximirse de dedicar sus esfuerzos a conseguir el grande objeto a que ella tiende, haciendo a los individuos útiles a sí mismos y útiles a sus semejantes por medio de la educación. Por otra parte, el sistema representativo democrático habilita a todos los miembros para tener en los negocios una parte más o menos directa; y no podrían los pueblos dar un paso en la carrera política sin que la educación tuviese la generalidad suficiente para infundir en todos el verdadero conocimiento de sus deberes y sus derechos, sin el

cual es imposible llenar los primeros y dar a los segundos el precio que nos mueve a interesarnos en su conservación.

Mas no todos los hombres han de tener igual educación, aunque es preciso que todos tengan alguna, porque cada uno tiene distinto modo de contribuir a la felicidad común. Cualquiera que sea la igualdad que establezcan las instituciones políticas, hay sin embargo en todos los pueblos una desigualdad, no diremos jerárquica (que nunca puede existir entre los republicanos, sobre todo en la participación de los derechos públicos), pero una desigualdad de condición, una desigualdad de necesidades, una desigualdad de método de vida. A estas diferencias, es preciso que se amolde la educación para el logro de los interesantes fines a que se aplica. Varios autores, entre ellos muy notablemente Locke, sin embargo de su interés por la mejora de la especie humana, no han considerado la educación sino como un don precioso reservado a las altas clases, si así nos es lícito expresarnos para denominar aquella porción de individuos que por sus mayores bienes de fortuna, o por los hábitos de sus padres se dedican a la profesión de las ciencias, a la dirección de grandes intereses propios, o al desempeño de los cargos públicos. Pero es no sólo una injusticia, sino un absurdo, privar de este beneficio a las clases menos acomodadas, si todos los hombres tienen igual derecho a su bienestar, y si todos han de contribuir al bienestar general. Estas clases, como las más numerosas y las más indigentes, son las que exigen la protección de un gobierno para la ilustración de su juventud. Mas como sus necesidades sociales son diferentes, y como su modo de existir tiene distintos medios y distinto rumbo, es preciso también darles una educación análoga a esta situación particular. Concluyeron entre nosotros los tiempos en que se negaba la inteligencia a la

masa de los pueblos, y se dividía la raza humana en opresores y oprimidos.

Muy fácil es considerar que todos los hombres son susceptibles de igual extensión de conocimientos; mas, como no debe tratarse de dar a cada uno sino los necesarios para la felicidad que apetece en su estado, la cuestión debe únicamente ceñirse a los que más convenientes les sean.

Está universalmente reconocido que uno de los principios de la felicidad común es hacer al pueblo lo menos pobre posible. Sus comodidades aumentan indudablemente con su dedicación a los trabajos lucrativos; mas, aunque ellos sean la fuente de su riqueza, no por eso son tan inocentes que les impidan la adquisición de conocimientos útiles y el ejercicio del entendimiento. Los primeros años de la vida son los más a propósito para este interesante objeto. Aun considerando la necesidad de proporcionar ventajas a las labores productivas, sería conveniente que el hombre no se dedicase a ellas hasta después de cierta edad, hasta que se hubiesen desarrollado completamente sus facultades; porque el hombre, como todos los animales, no puede producir toda la utilidad de que es capaz, si una aplicación prematura al trabajo no le deja adquirir el vigor y madurez que se necesitan en él. Sin estas calidades, sería contrario a la producción, a la economía, a la salud, ese mismo trabajo, que es un manantial de prosperidad, cuando se emprende después de los primeros años. Pero si esta época preciosa de la vida en que todavía es improductivo el brazo del hombre, se emplea en ilustrar su entendimiento, en refrenar sus pasiones, y en inspirarle el amor a la ocupación y el hábito de las virtudes, se harán incomparablemente más útiles a la so-

ciudad y a él mismo las ocupaciones que le procuren después lo necesario para su subsistencia.

De los dos ramos a que puede reducirse la educación, esto es, la formación del corazón y la ilustración del espíritu, el primero en sus principios fundamentales no puede ser debido sino a la educación doméstica. Las impresiones de la infancia ejercen sobre todos los hombres un poder que decide generalmente de sus hábitos, de sus inclinaciones y de su carácter, y como la época en que ellas emplean su poder es cabalmente aquella en que no conocemos más directores de nuestra conducta que los padres, claro es que a ellos hemos de deber esta parte del ejercicio de las facultades, que sería demasiado tardía si la retardásemos hasta hallarnos en aptitud de recibir la educación pública. En los primeros períodos de la regeneración de un pueblo, y de una regeneración como la que hemos experimentado los americanos, es casi imposible conseguir la perfección en la dirección de la niñez del corazón humano; hay vicios en las costumbres; las virtudes son más bien obra del instinto que de la persuasión, y esta situación moral no permite que la educación doméstica se ciña a reglas fijas, cuya aplicación decida del buen éxito. Mas, mejorándose sucesivamente las generaciones con el auxilio de la educación pública, no es difícil presagiar que llegará el día en que podamos hacer generalmente un uso benéfico y filosófico de la autoridad paternal.

Por lo que hace a la educación pública, no es necesario emplear muchos ratiocinios para probar, como ya lo hemos indicado, que no debe ceñirse a preparar a los hombres para las distintas especies de carreras literarias y para las profesiones más elevadas; porque no es el bienestar solo de una pequeña porción de la sociedad el

que se debe promover. Ponerla al alcance de todos los jóvenes, cualesquiera que sean sus proporciones y su género de vida, estimularlos a adquirirla, y facilitar esta adquisición por la multiplicidad de establecimientos y la uniformidad de métodos, son medios eficaces para dar a la educación el impulso más conveniente a la prosperidad nacional. Esta es, después de nuestra emancipación, una de las más importantes reformas: educados para obedecer, carecíamos de necesidades intelectuales; pero elevados a una jerarquía política análoga a la naturaleza del hombre, las hemos visto nacer con nuestra transformación social, y observamos que cada día ensancha la civilización el círculo de ellas.

Parece difícil a primera vista dar a la instrucción pública una generalidad tan grande que se consiga ponerla al alcance de todas las clases. Pero ¿qué obstáculos se presentan en ninguna sociedad que no puedan ser allanados por leyes acomodadas al carácter, a la índole, a las necesidades y a la situación moral de cada pueblo? Es preciso reconocer también que por nuestra fortuna nos hallamos ya en un siglo en que no necesitamos abandonarnos para la reforma de nuestros pueblos a las inspiraciones del genio, sino que tenemos ejemplos que seguir, y podemos acogernos a los auxilios de una fecunda experiencia.

Por numerosa que sea la clase menos acomodada de nuestra población, no es, felizmente, el ilustrarla una obra superior a nuestros esfuerzos. Al principio sería tal vez difícil lograr que los padres se desprendiesen espontáneamente de sus hijos con el estímulo de adquirir bienes cuyas ventajas desconocen; pero ¿cuántos resortes no se podrían emplear para obligarlos a este sacrificio, que no se consideraría como tal, sino mientras no se re-

portasen los primeros frutos? Después, el instruirse se haría una necesidad imprescindible, y sin ningún trabajo se verían pobladas de alumnos las escuelas. A este celo debe la Prusia el que apenas se encuentre en su territorio un joven que no sepa leer y escribir.

Para generalizar y uniformar a un mismo tiempo la instrucción, nada más obvio y eficaz que la creación de escuelas que formen a los profesores. Consultando en ellas la perfección y la sencillez de los métodos, y diseminando después a los alumnos aptos por todo el territorio de la República, como tantos otros apóstoles de la civilización, hallaría la juventud en todas partes los mismos medios de adquirir esta importantísima ventaja, y habilitarse para dedicarse desde temprano al género de industria que debía proporcionarle recursos para su subsistencia. En varios puntos de Europa, y con más escrupulosidad en el norte de Alemania, se fomentan con un éxito felicísimo esta clase de establecimientos.

El círculo de conocimientos que se adquieren en estas escuelas erigidas para las clases menesterosas, no debe tener más extensión que la que exigen las necesidades de ellas: lo demás no sólo sería inútil, sino hasta perjudicial, porque, además de no proporcionarse ideas que fuesen de un provecho conocido en el curso de la vida, se alejaría a la juventud demasiado de los trabajos productivos. Las personas acomodadas, que adquieren la instrucción como por una especie de lujo, y las que se dedican a profesiones que exigen más estudio, tienen otros medios para lograr una educación más amplia y esmerada en colegios destinados a este fin.

En cuanto a las nociones que haya de adquirir esa gran porción de un pueblo que debe su subsistencia al sudor de su frente, y que es en gran manera digna de la

protección de los gobiernos, y debe considerarse como uno de los instrumentos principales de la riqueza pública, no presenta dificultades la cuestión. Los principios de nuestra religión no pueden menos de ocupar el primer lugar: sin ellos no podríamos tener una norma que arreglase nuestras acciones, y que, dando a los extraviados impulsos del corazón el freno de la moral, nos pusiese en aptitud de llenar nuestros deberes para con Dios, para con los hombres y para con nosotros mismos.

Como cualquiera que sea el ejercicio que se adopte, no podemos prescindir de las relaciones con los demás individuos, y como para el cultivo de estas relaciones no basta solamente la palabra, leer y escribir es una necesidad indispensable a todos los hombres, que sin este auxilio carecerían también de medios para conservar en seguridad y en orden los pocos o muchos negocios a que se entreguen. ¿Cómo confiarlos exclusivamente a la débil y falible custodia de la memoria?

La lectura y la escritura no se conocerían sino de una manera muy imperfecta, si no se agregase a ellas el estudio de la Gramática, y no podrían prestar toda la utilidad que se puede esperar de ellas para el ejercicio de cualquiera profesión, si, contentos sólo con estos conocimientos, prescindiésemos de la Aritmética. Este ramo, uno de los más importantes de la educación, porque es el que más constante y frecuente aplicación tiene a las relaciones de los hombres, no puede ser ignorado sin que se haga sentir su falta a cada paso de la vida; desde las más cuantiosas y extensas especulaciones mercantiles hasta el ramo de industria más pobres y más humilde, necesitan de su auxilio.

Tal vez sería demasiado exigir en la infancia de nuestros pueblos, pero no podría menos de ser grato a los

amantes de su prosperidad, no ceñirse a la adquisición de estos conocimientos necesarísimos, y enriquecer la educación popular con otras ideas no tal vez indispensables en el curso ordinario de la vida, pero que elevan el alma, proporcionan medios para ocupar con provecho los momentos que dejan sin empleo las tareas que forman nuestra ocupación principal, y constituyen la felicidad de muchos instantes de la existencia. Entre estas ideas, se pueden contar como más interesantes algunos principios de Astronomía y de Geografía, no enseñados con la profundidad de que son susceptibles estos ramos, y que requiere la posesión de otros elementos científicos, sino en ligeros compendios y en forma de axiomas y noticias, y algunas cortas nociones de historia, que den un conocimiento del mundo en los siglos pasados, y de los acontecimientos principales ocurridos desde la creación. Aun cuando estas reducidas nociones no hagan más que excitar la curiosidad, e infundir para satisfacerla la afición a la lectura, se habrá hecho un bien positivo a la población. ¡Cuántas horas perniciosamente sacrificadas a los vicios o perdidas en el ocio serán empleadas en un útil recreo! Tal vez podrán parecer estas indicaciones sugeridas por un deseo exagerado e irrealizable de innovar; pero muy fácil será convencerse que no hay en esto ni exageración ni quimeras, si se considera que aun en muchos puntos de la India se ha dado por los misioneros ingleses toda esta, y tal vez más latitud, a la educación de las clases más miserables.

Mas, si por no ser de primera necesidad estos ramos de enseñanza se pueden omitir en los primeros tiempos de nuestra transformación social, no es posible que suceda otro tanto con el conocimiento de nuestros deberes y derechos políticos. Regidos por un sistema popular representativo, forma cada uno parte de ese pueblo en quien

reside la soberanía, y muy difícil o imposible es conducirse con acierto en esta posición social, si se ignora lo que podemos exigir y lo que puede exigir de nosotros la sociedad. El estudio de la Constitución debe, por consiguiente, formar una parte integrante de la educación general, no con la profundidad necesaria para adquirir un conocimiento pleno del derecho constitucional, sino recomendando sólo a la memoria sus artículos, para ponerse al cabo de la organización del cuerpo político a que pertenecemos. Sin esto, ni podremos cumplir jamás con nuestras funciones como miembros de él, ni tendremos por la conservación de nuestros derechos el celo que debe animarnos, ni veremos jamás encendido ese espíritu público, que es uno de los principios de la vitalidad de las naciones.

Nunca puede ser excesivo el desvelo de los gobiernos en un asunto de tanta trascendencia. Fomentar los establecimientos públicos destinados a una corta porción de su pueblo, no es fomentar la educación, porque no basta formar hombres hábiles en las altas profesiones; es preciso formar ciudadanos útiles, es preciso mejorar la sociedad; y esto no se puede conseguir sin abrir el campo de los adelantamientos a la parte más numerosa de ella. ¿Qué haremos con tener oradores, jurisconsultos y estadistas, si la masa del pueblo vive sumergida en la noche de la ignorancia, y ni puede cooperar, en la parte que le toca, a la marcha de los negocios, ni a la riqueza, ni ganar aquel bienestar a que es acreedora la gran mayoría de un estado? No fijar la vista en los medios más a propósito para educarla, sería no interesarse en la prosperidad nacional. En vano desearemos que las grandes empresas mercantiles, los adelantamientos de la industria, el cultivo de todos los ramos de producción, proporcionen co-

piosas fuentes de riqueza, si los hombres no se dedican desde sus primeros años a adquirir los conocimientos necesarios para la profesión que quieran abrazar, y si por el hábito de ocuparse que contrajeron en la tierna edad, no se preparan para no ver después con tedio el trabajo. Las impresiones de la niñez ejercen sobre nosotros un poder irresistible y deciden por lo común de nuestra felicidad. Difícil es que el que deja pasar este período hermoso de la vida sumergido en el abandono, el que no aprendió desde niño a sojuzgar la natural inclinación al ocio, el que no ha creado la necesidad de emplear algunas horas del día, pueda después mirar sin horror el trabajo y no prefiera la miseria al logro de un desahogo y de unas comodidades que juzga demasiado caras si las compra con el sudor de su frente. Con seres de esta especie, ¿habrá moral, habrá riqueza, habrá prosperidad?

SOBRE EL COMERCIO DE LIBROS. *

El último año escolar ha dado resultados tan satisfactorios que nos creemos obligados a felicitar por ellos a los amantes de la civilización chilena y de los buenos estudios. El Instituto Nacional ha sido, como era de esperarse, el que más parte ha tenido en este progreso de la educación literaria.

Una muestra de que los adelantamientos en el cultivo de las letras van a la par de los que el país experimenta en su prosperidad industrial, es el incremento, mejor diremos el vuelo rápido, que ha tomado en estos últimos años el comercio de libros. Como no está gravada con ningún impuesto su introducción, no es posible dar una

(*) Nota aparecida en *El Araucano*, núm. 441, el 8 de febrero de 1839, bajo el título de "Instituto Nacional"; fue publicada asimismo en la edición chilena de las Obras de Bello, t. XV, pp. 329-332.